

El Pont d’Arcalís regresa con un nuevo trabajo, “Foc al Tribunal”

El grupo El Pont d’Arcalís regresa a los escenarios con un nuevo trabajo bajo el brazo, “Foc al Tribunal”. Los catalanes presentarán el que es su décimo trabajo discográfico en el Festival Internacional de Folk Tradicionarius, el próximo 15 de abril.

Así, El Pont d’Arcalís regresa después de celebrar su 20 aniversario en el mundo de la música. El año pasado, con ese motivo ofrecieron un memorable concierto en el Palau de la Música Catalana y ahora regresan al CAT (Centre Artesà Tradicionàrius) para presentar un trabajo que emplea un expresión popular y contundente de los pueblos del Cadí como título, “Foc al Tribunal”.



FOTO:Portada del nuevo trabajo de El Pont d'Arcalís.

Ese título entronca con la vertiente más burlona de la formación y con el carácter antiautoritario de las gentes de la montaña que el grupo ya ha recogido en otras ocasiones y que se han convertido en emblemas, como el anticlerical “El gall negre” o las variantes de “Les cobles del Peirot”, recopiladas por Artur Blasco en su obra “A peu pels camins del cançoner”.

El nuevo repertorio de El Pont d’Arcalís incluye algunos temas que ya había adelantado en el disco “20 años con El Pont d’Arcalís”, publicado en el número 15 de la revista Sons. En concreto son los temas “Els picadors del bosc de Virós”, una alabanza a la vida relajada; “Els pressupostos”, una sátira dirigida a las ansias recaudatorias, y “Cançó del raier”, con letra de Jacinto Verdager que en su día ya interpretó La Murga.

Además, entre los nuevos temas destacan “La visita del ministre” y el que da título al disco, “Foc al tribunal”, una canción con letra anónima del año 1931 que ironiza sobre el tema del Estatut de Nuriá, que se retomó con el Estatut de Sau de 1979 y nuevamente con el del 2006, como el famoso día de la marmota.